



# Resolución Ministerial

Lima, 16 de DICIEMBRE del 2020

**Visto**, el expediente N° 20-120551-001 que contiene el Informe N° 925-2020-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, emitida por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 770-2020/MINSA, de fecha 24 de setiembre de 2020, se designó al señor MANUEL RUPERTO BENAVENTE APAZA en el cargo de Jefe de Equipo, Nivel F-3, de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado renuncia al citado cargo, por lo que, corresponde aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor MANUEL RUPERTO BENAVENTE APAZA, al cargo de Jefe Equipo, Nivel F-3, de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir 'PE Mazzetti Soler'.

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER  
Ministra de Salud



A. VERAMENDI



L. CUEVA



S. YANCOURT